



REPORTE LEGAL

PRORROGAN LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EMITIDOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES.

En fecha 10 de julio de 2008, fue publicada en Gaceta Oficial la Resolución N° 002 emitida por la Comisión Central de Planificación, en la cual se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2008, la vigencia de los certificados de actualización de datos emitidos por el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), cuyo vencimiento opera el 30 de junio de 2008, a los fines de que durante el respectivo lapso se actualicen los datos en el Registro Nacional de Contratistas (RNC).

Como consecuencia de lo anterior, las empresas que cuenten con un certificado vigente hasta el 30 de junio, podrán seguir participando en los procesos de contratación pública que requieran dicho certificado hasta el 31 de diciembre de 2008, lapso durante el cual deben actualizar sus datos.



Reporte legal
Prorrogan la vigencia de los Certificados de Actualización de Datos emitidos por el Servicio Nacional de Contrataciones.
Julio 2008

Hoet Peláez Castillo & Duque
Abogados

Oficinas (Offices):

Centro San Ignacio, Torre Kepler
 Av. Blandín, La Castellana
 Caracas - Venezuela
 Tel.: +58 212 201.8611 / 263.6644
 Fax: +58 212 263.7744
 E-Mail: infolaw@hpcd.com

Web Site: www.hpcd.com

Dirección Postal (Mailing Address)

International (International):

CCS 13031

P.O. Box 025323

Miami, Florida 33102-5323 U.S.A.

Venezuela:

Apartado 62.414, Caracas 1060-A

Contacto:

Fernando Peláez

E-Mail: fpelaez@hpcd.com

Telf.: +58 212 201 8501

Jorge Acedo

E-Mail: jacedo@hpcd.com

Telf.: +58 212 201 8505

José Gregorio Torrealba

E-Mail: jtorrealba@hpcd.com

Telf.: +58 212 201 8578

Andrés Linares

E-Mail: alinares@hpcd.com

Telf.: +58 212 201 8538

El objetivo del Reporte Legal es proveer información a los clientes y relacionados de **Hoet Peláez Castillo & Duque**. Los artículos de este Reporte reflejan los puntos de vista de sus respectivos autores y no persiguen suministrar asesoría legal. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este Reporte, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Los artículos de Reporte Legal pueden ser reproducidos, total o parcialmente, previa autorización escrita de Hoet Peláez Castillo & Duque, e indicando siempre su fuente u origen en forma destacada.

© 2008 Hoet Peláez Castillo & Duque. Todos los Derechos Reservados.